

DECRETO N°

1904

NEUQUEN,

22 DIC 1989

VISTO:

El Decreto n° 1719, de fecha 21 de Noviembre de 1989; y

CONSIDERANDO:

Que mediante el mismo se afectó a los operativos de entrega de Bonos Solidarios a varios agentes municipales, entre ellos al agente Victoriano Avila, quien se desempeña en la Secretaría General;

Que se ha incrementado en la mencionada Secretaría el trabajo que desempeña el nombrado, por tal razón se solicita la desafectación del agente Avila a dichas funciones;

Por ello:

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE NEUQUEN

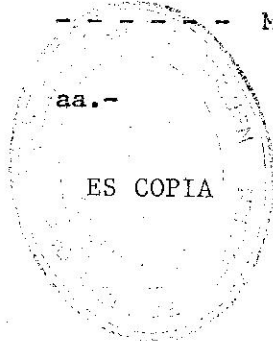
DECRETA:

Artículo 1°) DESAFECTASE de las funciones asignadas por Decreto n° 1719/ - - - - - 89, al agente VECTORIANO AVILA L.P.5785, volviendo a cumplir funciones en la Secretaría General a partir del día 21-12-89.-

Artículo 2°) Por la Dirección de Administración de Personal, notifíquese al - - - - - interesado de lo dispuesto precedentemente y déjese constancia en su legajo personal.-

Artículo 3°) El presente Decreto será refrendado por el Señor Secretario - - - - - General.-

Artículo 4°) Regístrese, cúmplase de conformidad, dése al D.M., Boletín - - - - - Municipal y oportunamente ARCHIVESE.-



*[Handwritten signature]*  
Fdo. Elias Ullon  
SECRETARÍA GENERAL DE FUNDACIONES Y NEGOCIOS  
MUNICIPALIDAD DE NEUQUEN

FDO) BALDA  
ACUÑA

E